METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit: 805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL F. No. 20220324

Documento Origen: DISPONIBILIDAD Numero: 20220037

Beneficiario: ZULUAGA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO

NIT o C.C. No.: 1112226596

CERTIFICA QUE:

POR LA PRESENTE SE LE AUTORIZA A REALIZAR Y/O A PRESTAR PARA METROCALI S.A. EL TRABAJO Y/O SERVICIO CUYAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DETALLAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES.

C UTILIDAD:	01	SOCIOS
C.COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S.COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2,022	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RECURSO.	19	Venta de establecimientos de Mercado	
RUBRO.	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personale	8.250.000,00
		TOTAL $	**8.250.000,00**

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE :

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.256.2022 OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para pedagogía y promoción de los servicios del sistema MIO y demás necesidades de información, de acuerdo con las estrategias estructuradas por la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, dentro de los procesos para mejorar la experiencia de servicio bajo la supervisión de la Oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente. VALOR Y FORMA DE PAGO.- Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($8.250.000) el cual se pagará así: SEIS (6) CUOTAS, discriminadas de la siguiente manera: LA PRIMERA (1) CUOTA POR VALOR DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($750.000); LAS CINCO (5) CUOTAS RESTANTES POR VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000) cada una, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL). PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el treinta (30) de junio de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE*

Para constancia se expide en CALI (VALLE DEL CAUCA) a los 28 dias del mes de enero de 2,022

MAYERLIN SALAZAR GUERRERO
Directora Financiera y Administrativa (E)

Vo.Bo. HECTOR MAURICIO ALVAREZ M.
Profesional Esp. Gestion Finaciera